



:: [portada](#) :: [Opinión](#) ::

22-02-2018

Auschwitz, la cuestión judía y los refugiados

Pablo M. Medina Jiménez

Rebelión

El pasado 27 de enero se conmemoró un año más de la liberación del campo de concentración de Auschwitz por el Ejército Rojo.

Auschwitz, complejo formado por tres campos principales, fue abierto a mediados de 1940, con la finalidad de llevar a cabo la llamada "solución final". Según Hitler, sus teorías, su ideología, su maquinaria de propaganda, sus dirigentes, sus seguidores, y una amplia mayoría del pueblo, "la cuestión judía" debía terminarse. Ello consistía en exterminar a los judíos de Alemania, definiendo el hecho como la "arianización" de la "raza alemana"; acción que luego vería su expansión en los territorios europeos anexados al Reich.

Varios factores fueron los que permitieron a Hitler un rápido ascenso al poder. Depresión económica entrada la década del 30, el recuerdo latente de la derrota alemana y el costo que supuso para el estado y pueblo alemán la I Guerra Mundial (1914-1918), pues el estado debía pagar enormes sumas de dinero a los países vencedores, la poca -casi nula- confianza de los alemanes en la República de Weimar encabezada por Hindenburg, son a grandes rasgos las razones que propician dicho ascenso. El surgimiento de Hitler como nuevo líder, quien poseía además grandes dotes de orador. Todo esto con el respaldo del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán (Partido Nazi).

El atentado a un diplomático del gobierno alemán en París en 1938, por parte de un joven judío de origen polaco a causa de las deportaciones a Polonia de unos 12,000 judíos, terminó siendo la coartada perfecta para Hitler iniciar de manera abierta y prácticamente sin limitaciones dicho plan de exterminio. Más allá de las primeras leyes antisemitas aprobadas años antes, tales como las Leyes de Núremberg de 1935 y otras en los primeros días de ascenso al poder del Partido Nazi, la reacción y las represalias contra la población judía por este evento en París estallaron con los pogromos con la llamada "*Kristallnacht*" ("la noche de los cristales rotos") en noviembre de 1938. Esa noche cientos de sinagogas fueron objeto de ataques y fueron dañadas o destruidas, al igual que muchos comercios judíos. Estas acciones, animadas por un ministro de propaganda como Goebbels, quien tuvo a su cargo el promover sin límite el odio antisemita, llevaron a una discriminación total a la población judía, siendo éstos perseguidos, encarcelados, y por último deportados a los campos de la muerte.

Se sabe hoy en día que más de 6 millones de judíos fueron exterminados bajo el régimen nazi, hasta mayo de 1945. Imposible sigue siendo cuantificar la cifra exacta, pues oficiales, soldados, médicos alemanes o autoridades, se encargaron de no dejar registro alguno de las personas que iban siendo capturadas, deportadas a los campos de concentración. Llegaban en trenes hacinados en vagones, y luego de una "depuración" en el mismo andén de arribo, la cual de media



hora no pasaba, se enviaban a diferentes galpones según consideración de los oficiales in situ. Cámaras de gas, laboratorios para la práctica de experimentos, trabajo forzado, nada menos era lo que les esperaba. Los discapacitados por ejemplo fueron las primeras víctimas de los macabros experimentos del Dr. Mengele, junto con niños, gemelos, enanos, mujeres embarazadas, entre otros. Comunistas, anarquistas y toda oposición al régimen del III Reich, también fue perseguida y deportada, o incluso ejecutada al ser capturada en las mismas redadas.

Situación internacional de los refugiados judíos

En los años previos al inicio de la guerra, y durante la misma, llegaron a filtrarse informes a los Aliados sobre el genocidio y lo que ocurría con la población judía. Ello, sin embargo, no fue motivo suficiente de solidaridad abierta e irrestricta para quienes podían recibir a los refugiados. Países como Estados Unidos o Reino Unido nunca levantaron sus restricciones migratorias pudiendo convertirse en países de acogida para el éxodo judío. Sólo una cantidad mínima pudo emigrar de Alemania Nazi: los territorios palestinos bajo mandato británico (1922-1948) y Suiza acogieron a miles, aunque otra gran cantidad fue rechazada en las fronteras.

En 1938, por iniciativa estadounidense, se llevó a cabo una primera conferencia para tratar el tema de los migrantes y refugiados judíos. La Conferencia en Evian, localidad francesa bañada por las aguas del Lago Lemán, el mismo de la internacional Ginebra, sede por aquel entonces de la Sociedad de Naciones, y de la Organización Internacional del Trabajo, ambas organizaciones surgidas de la misma I Guerra Mundial, contó con la presencia de más de 30 Delegaciones de países, no necesariamente del más alto nivel, condenando este encuentro a un resultado poco exitoso. Sólo países como República Dominicana o China estuvieron de acuerdo en acoger migración judía sin limitaciones. En 1943 se celebró una segunda conferencia internacional, en Bermudas, a la cual sólo asistieron Estados Unidos y Reino Unido, y cuyo balance no fue diferente al de la convención de Evian. La travesía del St. Louis, por citar otro ejemplo, ilustra ampliamente la situación en aquel entonces: En mayo de 1939, dicha embarcación partió del puerto de Hamburgo con más de 900 pasajeros en su mayoría judíos, quienes buscaban escapar de la situación hacia el continente americano. Sin embargo ni las autoridades cubanas ni posteriormente las estadounidenses o canadienses permitieron al buque el ingreso a sus respectivos puertos, a pesar de tener los pasajeros sus documentos en regla. Esta situación obligó entonces al St. Louis a volver a aguas europeas. Bélgica, Francia, Países Bajos y Reino Unido fueron finalmente los puertos de destino. De estos 4 países, 3 fueron ocupados por las tropas alemanas.

Hoy en día, vemos que la situación de las poblaciones y minorías que deciden emigrar a otros países como refugiados sigue siendo vulnerable; si bien no se llama a exterminar como en aquel entonces, éstos siguen en la necesidad de huir de sus tierras en búsqueda de protección, de mejores condiciones de vida. La causa de los grandes conflictos sigue siendo la confluencia de intereses de grandes potencias, violando el derecho a la paz, un derecho fundamental de todo ser humano.

Pablo M. Medina Jiménez, especialista en relaciones internacionales.



Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.